



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio y sus Anexos 1 y 2, registrado bajo el N° 18.006, referente a establecer la colaboración y coordinación técnica necesaria para llevar a cabo la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2017-2018 (ENGHo-2017-2018); celebrado el 15 de septiembre de 2017, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC); ratificado mediante Decreto provincial 240/18.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE MARZO DE 2018.

RESOLUCIÓN N°

044

/18.

Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo